



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 OCT 2015

Expte. N° 271/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el CENTRO DE ESTUDIANTES de CIENCIAS ECONÓMICAS; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Universitario la Conferencia sobre "HERRAMIENTAS DE GOOGLE PARA LA OFICINA Y EL HOGAR", que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales el día 29 de octubre del corriente año.

QUE asimismo destaca que la conferencia estará a cargo del Ing. Miguel SOTO LÓPEZ, (Ingeniero en Computación y Director del Departamento de Tecnología y Servicios Informáticos de la citada Facultad), y está promovido por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y los Consejeros Estudiantes de Franja Morada.

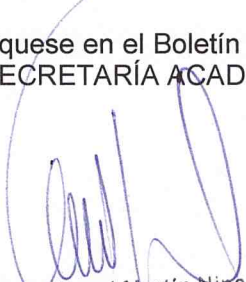
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario la Conferencia sobre "HERRAMIENTAS DE GOOGLE PARA LA OFICINA Y EL HOGAR", que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales el día 29 de octubre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


C.P.N VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 1071-15